



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

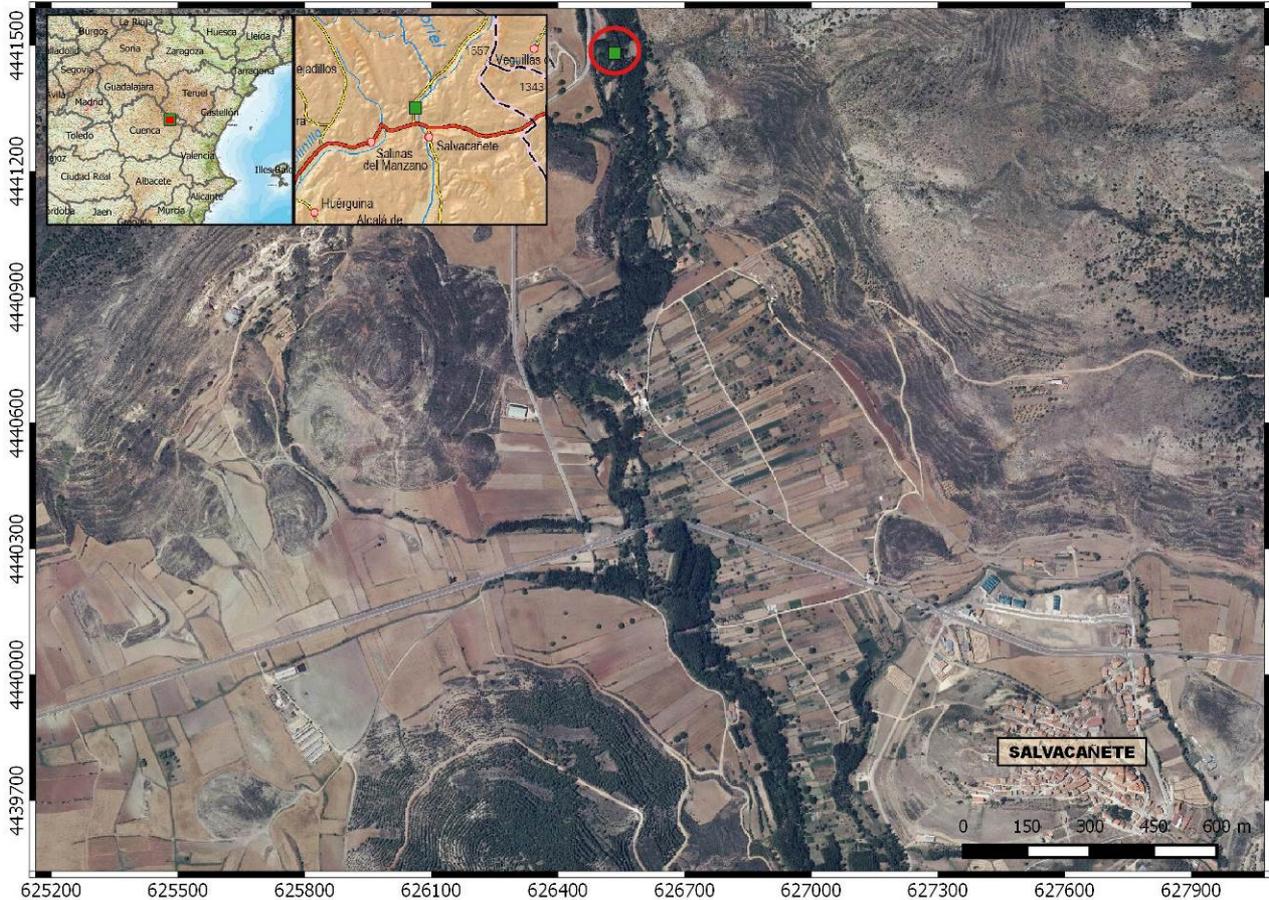
OBRAS DE ACTUACIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL ESTADO DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO DE LOS CAUCES DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

UNIDAD COMPETENTE: COMISARIA DE AGUAS

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JUCAR

UBICACIÓN

Provincia:	Cuenca			
Término municipal:	Salvacañete			
Cauce:	Río Cabriel			
Coordenadas S.R. ETRS-89, proyección UTM, huso 30	XInicial	626.533	XFinal	626.552
	YInicial	4.441.529	YFinal	4.441.431



OBJETO

El objetivo principal de esta actuación ha sido recuperar la capacidad de desagüe del río Cabriel a su paso por el término municipal de Salvacañete (Cuenca), en el punto en que se encontraba un azud conocido como presa de los Garridos, actualmente en desuso, y que cruzaba transversalmente el cauce.

DESCRIPCIÓN

Los trabajos realizados han consistido en la demolición de un azud que cruzaba transversalmente el cauce del río Cabriel a su paso por el término municipal de Salvacañete (Cuenca), conocido como presa de los Garridos. Los residuos generados fueron cargados sobre camión y transportados hasta un gestor de residuos autorizado. Una vez demolida la estructura, se procedió al perfilado y regularización del cauce en ese punto, devolviéndole su forma y capacidad original.

Por otro lado, y a fin de acondicionar medio-ambientalmente la vegetación de la zona, se procedió a su saneo mediante trabajos selectivos de poda, clareo y desbroce, en un tramo 50 m aguas arriba y otros tantos aguas abajo del punto de inserción del azud. Los restos generados en estos trabajos se eliminaron mediante quema o triturado, según sus características y circunstancias, mientras que aquellos cuyo diámetro era considerado demasiado grande para ser eliminados por estos medios, fueron troceados y apilados, dejándolos a disposición de los vecinos de la zona.

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Situación antes de la actuación



Situación después de la actuación

